



En sesión ordinaria y sin festejos, aprueban licencias de Manuel Velasco y Fernández Noroña

El pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó las solicitudes de licencia de las dos “corcholatas” presidenciales del oficialismo, Manuel Velasco Coello, senador del PVEM; y Gerardo Fernández Noroña, diputado federal del PT.

Durante la sesión ordinaria y sin la despedida, ni mariachi, ni besamanos, se avalaron las licencias, en el caso de Velasco a partir de este 13 de junio y en el caso de Fernández Noroña a partir del 15 de junio.



En tribuna, Fernández Noroña, criticó incluso el anuncio de Monreal de que acudirá el próximo sábado a la Basílica de Guadalupe “a darle gracias a Dios” al argumentar que “hay quienes hacen invocaciones a sus creencias religiosas, pero vivimos en un Estado laico, no deben ser invocadas en un debate político”.

Dijo que con “no con poca congoja dejó este lugar, a nombre de los olvidados, de los explotados. Siempre he defendido la defensa de nuestro movimiento con pasión”.

Rechazó que el Presidente vaya a decidir al aspirante del oficialismo y dijo que “les digo aquí que el gran elector es el pueblo de México”.

“Tengo confianza en nuestro pueblo, sé que voy a un proceso en adversidad. Siempre los hijos del pueblo vivimos discriminación”.

El diputado federal del PAN, Jorge Triana, reconoció la dignidad de Fernández Noroña a diferencia del resto de los aspirantes del oficialismo, porque no aceptó el calificativo de “corcholata”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/en-sesion-ordinaria-y-sin-festejos-aprueban-licencias-de-manuel-velasco-y-fernandez-norona/>